



ALBOAN

## Una 'Autoridad Mundial' utópica y apremiante.

**Manfred Nolte**

*Este artículo comenta y valora la propuesta elaborada por el Consejo de Justicia y Paz del Vaticano publicada con motivo de la reunión del G20 en este mes de noviembre. El documento titulado "por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal" pretende ser una contribución en la búsqueda de soluciones a la crisis global.*

Para ponerlo sobre la mesa del G20 en Cannes a primeros de este mes de noviembre, la Santa Sede, a través del 'Consejo Justicia y Paz', una especie de Ministerio de asuntos sociales cuya función es estimular 'la promoción del desarrollo de los países pobres y la justicia social', acaba de publicar un documento -'nota', en el argot vaticano-, titulado: "Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal".

No representando al magisterio papal sino a uno de sus dicasterios, la nota adopta un discurso directo y laicista. No se trata de un exhorto acerca de la virtud de la solidaridad, redactado desde una antropología y una teología trascendente, como es el caso de la carta 'Caritas in Veritate'. Es la mera contribución de una mega organización civil que se alinea junto a quienes quieren aportar soluciones a la crisis global que padecemos, en la tarea insuperablemente humana de colaborar, desde la legitimidad y autoridad atesoradas en su centenaria trayectoria normativa en asuntos sociales.

Desde este empeño acomete dos tipos de análisis con sus consiguientes recomendaciones. El primero, se incluye en un doctrinario genérico de rango ético, bajo el paradigma del bien común.

Transportado a un determinado nivel de abstracción resulta apropiado y convincente. La nota es una relectura de la grave crisis económica y financiera en la que estamos inmersos, señalando, entre otras causas, no sólo las éticas sino más específicamente las ideológicas. Los líderes del G20 en su declaración de Pittsburgh en 2009 ya tuvieron que reconocer que "la crisis demuestra la importancia de abrir paso a una nueva era de actividad económica sostenible fundamentada en el sentido de la responsabilidad", por encima de otros valores.

"Las viejas ideologías han visto el ocaso - recordó en la presentación el Secretario de Justicia y Paz-, pero han surgido nuevas, no menos peligrosas para el desarrollo integral de la estirpe humana. Estas han repercutido negativamente sobre un sistema monetario y financiero internacional, provocando desigualdades en el desarrollo económico sostenible, así como graves problemas de justicia social", en alusión a los diseños neoliberales, neoutilitaristas y tecnocráticos que, mientras reducen el bien común a dimensiones económicas, financieras y técnicas absolutas, ponen en peligro el futuro de las mismas instituciones democráticas.

El paso siguiente conduce a un recetario de medidas prácticas, muchas de las



ALBOAN

cuales pertenecen al consenso general aunque alguna en particular pueda contar con los pertinentes detractores. Medidas institucionales o de política económica dura y pura, entre ellas construir un conjunto de reglas de gobernanza global que sirvan de marco a la acción de las entidades globales para superar la asimetría entre la globalización de los mercados y las normas que siguen siendo nacionales.

En relación a los mercados financieros el documento insinúa algunas propuestas ya lanzadas por la ley 'Dodd-Frank' en Estados Unidos, y por la comisión 'Vickers' en el Reino Unido, que todavía no han entrado en vigor por diversas dificultades", cuyo punto esencial reside en "recolocar a las finanzas al servicio de la economía real". Para hacerlo, sería necesario reducir el apalancamiento de los bancos demasiado grandes para quebrar, adoptar la llamada 'Volcker rule' que impide a los bancos especular con los depósitos de los clientes y reglamentar de modo más severo el mercado de los derivados.

Una propuesta adicional se refiere explícita y minuciosamente a la más que polémica adopción de una tasa sobre las transacciones financieras, idea que aunque está ganando un vasto consenso, también despierta reacciones airadas.

Volviendo al tema de la gobernanza, la proposición estelar consiste en la creación de una 'Autoridad pública de competencia universal', aceptada por todos, capaz de regular las finanzas internacionales, ponerlas al servicio no de la especulación sino de la economía real, de la persona humana, respetando el principio de subsidiariedad. Se trata de pasar del actual "sistema de gobernanza a un sistema que, además de la coordinación horizontal, disponga de un mando superior, con potestad para decidir según reglas democráticas y dotado de capacidad para sancionar conforme a derecho". Tal paso, no puede darse sin "el multilateralismo, tanto a nivel diplomático como en el ámbito de los

planes de desarrollo sostenible y por la paz".

Si no fuera porque la propuesta de una 'autoridad pública' se retrotrae en la doctrina social de la Iglesia, como mínimo, a 1963, en la 'Pacem in terris' de Juan XXIII, cabría pensar que la inspiración de la nota pontificia apunta a Naciones Unidas y en particular a las conclusiones de la conferencia 'sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo', celebrada en Nueva York del 24 al 30 de junio de 2009, que coinciden con el relato de la nota. En aquella ocasión, el Presidente de la Asamblea Miguel Descoto comisionó a un grupo de expertos liderados por el Nóbel Stiglitz la preparación de una ponencia que considerase todas aquellas medidas congruentes para la superación de la gran crisis.

El informe de la 'Comisión Stiglitz' se extiende minuciosamente en la reforma del sistema de Bretton Woods dibujando una gobernanza alternativa. Las conclusiones conducen a la propuesta de una nueva autoridad mundial: El 'Consejo de Coordinación económica global', una proposición tan utópica como deseable que no ha registrado ningún avance de orden práctico. El texto literal recoge la necesidad de "un cuerpo global inclusivo que permita una visión integrada de los objetivos, mandatos, asuntos y políticas así como el establecimiento de aquellos instrumentos adecuados para una gobernanza global económica efectiva", muy en línea con los postulados del documento romano. En este, la finalidad de la Autoridad pública no sería otra que la de servir al bien común.

Lo laudable y prometedor, en todo caso, es la convergencia de dos grandes organizaciones autónomas y de signo profundamente diferenciado, en un diagnóstico y unas acciones compartidas.

La nota concluye aludiendo al relato bíblico de la torre de Babel, que ilustra cómo una diversidad perversa puede tornarse en un peligroso vehículo de desintegración. En las circunstancias presentes, los nacionalismos



ALBOAN

proteccionistas están conduciendo a posiciones globales regresivas. Babel es un ejemplo legendario de aquello en lo que pueblos y personas pueden transformarse si estos no recuperan su voluntad solidaria.

Frente al espíritu de Babel se alza aquel otro hito de Pentecostés, el de la unidad en la disparidad. Desde la pluralidad y especialidad de las conductas nacionales, el afán de concordia uniría a los pueblos bajo la tutela de una 'Autoridad pública mundial' que se debería al servicio del bien común. Una utopía remota y necesaria.